



COMISIÓN DE HACIENDA APRUEBA DIVERSOS PROYECTOS DE DICTAMEN

- **Las Diputaciones avalan solicitud del Poder Judicial para efectuar transferencia de partidas presupuestales al presupuesto de egresos de este ejercicio**
- **Aprueban iniciativas para enajenar predios en favor de Sedena e IMSS-Bienestar**

Mexicali, B.C., lunes 24 de noviembre de 2025.- En el seno de la Comisión de Hacienda y Presupuesto presidida por la Diputada Julia Andrea González Quiroz, fueron aprobados diversos dictámenes, con opinión de la Auditoría Superior del Estado.

En lo que se refiere al Proyecto de Dictamen No 94 relativo a la solicitud del Poder Judicial del Estado, para efectuar transferencia de partidas presupuestales al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 2025, se aprobó por nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Dicho proyecto se aprobó con opinión de la ASEBC con una reducción que obedece, a que solicitaron cambios en las partidas presupuestales: Arrendamiento de activos intangibles y equipo de generación eléctrica, así como Aparatos y accesorios eléctricos, derivado de cambios en las cotizaciones que sirvieron de base para determinar el monto solicitado.

Con las partidas que se pretenden ampliar se podrá adquirir, entre otros, el equipamiento de Clúster de servicios virtuales y repositorios de información para la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en Playas de Rosarito; atender las necesidades operativas de nuevas áreas institucionales para la próxima operación del Tribunal de Disciplina de Judicial en Mexicali y, la reubicación de la Contraloría en Tijuana.

Otros de los proyectos de dictamen aprobados de la misma manera, - nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones- son los numerados del 95 al 98, relativos a Iniciativas de Decreto para desincorporar del patrimonio de dominio público del Estado e incorporar al dominio privado del mismo, diversos predios ubicados en Tijuana, Mexicali, Tecate y Ensenada.

Por su parte, el proyecto de Dictamen No. 95 tiene por objeto el mejoramiento y ampliación de los espacios e infraestructura del Ecoparque "Esperanto" en la Ciudad de Tijuana. Y el proyecto de Dictamen No. 96 la finalidad de que un predio de la Col. Ahumadita de Mexicali, tenga posterior enajenación gratuita a favor de SEDENA para la operación y funcionamiento de las instalaciones de una Compañía de la Guardia Nacional en coordinación de la Unidad de Batallón y Helipuerto.

También se aprobó el Proyecto que da origen al Dictamen No. 97 que tiene la pretensión de enajenar a título gratuito siete predios ubicados en: Mexicali (2), Tecate (1), Tijuana (1) y Ensenada (3) en favor de servicios de Salud del IMSS-



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

Bienestar. Y posteriormente se aprobó el proyecto de Dictamen No 98 con la misma pretensión del anterior, pero en este caso los siete predios son: de Mexicali, Tecate y Ensenada.

Participaron en esta sesión celebrada de manera virtual, además de Julia González, las siguientes diputaciones: Eligio Valencia, Michel Sánchez, Alejandra Ang, Juan Manuel Molina, Jaime Cantón, Michelle Tejeda, Adriana Padilla, y Alejandrina Corral; así como el Auditor Superior del Estado en funciones, Arnulfo Zárate.

Así mismo, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Isaac Fragozo López, la Oficial Mayor, Rosaura Zamora y su Jefe del Departamento de Programación y Presupuesto, Isabel Cristina Guerrero; el Presidente de la CEDHBC, Jorge Ochoa Orduño; la Administradora del TEJABC, Contadora Beatriz Luna; Consejera Vera Juárez Figueroa, así como el Titular de Administración, Gabino Castañeda del IEEBC; y de la Subsecretaría de Gobierno del Estado, Luis Alonso López,